

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 13 de Febrero del 2013.

DECRETO EXENTO N° 550 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Isabel Gómez Hernández con domicilio en el Sector Rural de Carmen Oriente N°349, Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Celebración de la Semana de Carmen Oriente 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Isabel Gómez Hernández
RUT : 11.768.713-9
A REALIZARSE : Sector Rural Carmen Oriente
LOCAL : Ramada habilitada Costado Multicancha

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* Presentación de las Candidatas * Competencias de Candidatas * Partido de Baby Fútbol	Jueves 21 de Febrero del 2013	20:30 a 24:00 Hrs.
* Competencias de Candidatas * Partido de Baby Fútbol	Viernes 22 de Febrero del 2013	20:30 a 24:00 Hrs.
* Baile * Premiación y coronación	Sábado 23 de Febrero del 2013 Domingo 24 de Febrero del 2012	20:30 a 24:00 Hrs. 00:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Semana Carmen Oriente 2013

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Isabel Gómez Hernández Rut N°11.768.713-9, exclusivamente en la **RAMADA HABILITADA** antes indicado durante el desarrollo de las **Actividades**, en los días y horarios precedentemente señalados.
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/aoa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal - Interesado -Tenencia Carabineros- Archivo SECMUN. /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE